

«Voto Electrónico: la herramienta concreta de la reforma política»

Por decisión del gobernador Felipe Solá, pusimos en marcha una transformación destinada a generar un nuevo vínculo entre el ciudadano y el Estado. El objetivo estaba claramente definido: **fortalecer las acciones destinadas a quienes más lo necesitan y dotar al aparato burocrático de la agilidad y transparencia que los nuevos tiempos requieren.**

Partimos de la base de que la sociedad argentina cambió. Luego de una profunda decadencia está saliendo de la peor crisis que padeciera en su historia. Por nuestra parte, consideramos que en la Argentina de hoy, existe la esperanza de construir un país mejor.

El 20 de diciembre de 2001, simbolizó un antes y un después. Una situación que provocó la pérdida de credibilidad en la dirigencia política. Debemos comprender que esto no fue un suceso sino un proceso iniciado hace muchos años.

A partir de la segunda mitad de siglo pasado, la composición social de nuestro país comenzó a variar. La mayoría de los argentinos que formaban parte de la clase media, hoy son nuevos pobres. No tienen trabajo y, si lo tienen, es precarizado. Carecen de obra social y cobertura previsional. Basta con mencionar algunas cifras: el 60% de los argentinos posee un nivel de ingreso de hasta \$500; el 28%, entre \$500 y \$1000; mientras que casi el 90% de los argentinos cobran menos de \$1000.

En la década del '90, el incremento de la pobreza se vinculó al fenómeno de la hiperinflación originada en el año 1989. La convertibilidad fue un instrumento formidable para combatir la pobreza que, si bien no fue suficiente, sirvió para atenuar la situación. Hoy la combinación es perversa: desocupación, pobreza, devaluación e inflación.

También es interesante ver la evolución del trabajo informal en la Argentina. A principios de la década del '90 teníamos un 25% de trabajadores en negro. Hoy, la cifra asciende a casi el 47%. Esta situación exige una mayor respuesta del Estado en materia de prestaciones básicas, tales como salud, seguridad y educación.

A partir de 1992, la Argentina creció económicamente pero la distribución de la riqueza no fue equitativa. Los niveles socioeconómicos más bajos perdieron el 37,1% de sus ingresos en los últimos 10 años; el nivel medio bajo el 24% y el nivel medio el 12%. Sin embargo, los más ricos, incrementaron sus ingresos en un 23%, lo que en valores significa una transferencia de los sectores más pobres a los sectores más ricos, de 27.400 millones de dólares por año hasta el 2001.

Hoy formamos parte de una sociedad con el 55% de pobres. La respuesta del Estado no puede ser la misma porque hay una sociedad que dejó de existir.

Este planteo pretende dejar en claro la necesidad, planteada por el Gobernador Felipe Solá, de llevar a cabo la reforma del Estado.

El 1º de enero de 2002, comenzamos a transitar un camino, convencidos de que el Estado no debe tener un rol gendarme ni debe estar ausente. Nos abocamos a la construcción de un Estado inteligente, que respondiera con eficiencia y rapidez a las nuevas demandas de los nuevos actores sociales. Pensamos un Estado que esté presente, que sea solidario, subsidiario y que tienda al bien común. Con políticas fuertemente activas. Este es el Estado que estamos llevando adelante y que debe ser, por sobre todas las cosas, austero y transparente.

Para que esto sea posible, debemos procurar la transparencia de quienes conducimos el Estado y, fundamentalmente, de los mecanismos de selección de nuestros representantes.

Es necesario lograr un cambio definitivo, que sólo será posible impulsando una reforma política. Es imposible pensar en transformar el Estado sin esta reforma que también reclama el conjunto de la sociedad.

Por nuestra parte, ya empezamos a trabajar para concretarla.

La Reforma Política en la provincia de Buenos Aires

La reforma política es una condición necesaria pero no suficiente. No hay reforma política sin modernización del Estado, del mismo modo que no hay modernización del Estado sin reforma política. Ambas van de la mano y están estrechamente vinculadas.

La reforma política debe tener como finalidad lograr instituciones que se adapten a los cambios que hoy vive la sociedad. Que sean fuertes pero a la vez flexibles. Tenemos que convertir a la política en un medio y no en un fin. Trasladar a lo colectivo aquello que deseamos para nosotros mismos. Los dirigentes políticos debemos concretar nuestras promesas, comprometiéndonos a dar las respuestas que la comunidad aún no obtuvo de la democracia.

En las elecciones del 2001 los ciudadanos se manifestaron con el "voto bronca". Luego, ganaron las calles - cacerolas en mano - para mostrar su descontento y levantar la bandera del "que se vayan todos". Hemos visto y escuchado infinidad de manifestaciones vinculadas a la tan mentada "reforma política". Innumerables expresiones de deseo de todos los sectores de la sociedad vinculadas al "cambio". Deberíamos reflexionar retrospectivamente y preguntarnos, con toda honestidad, cuánto de lo dicho se hizo y quiénes de los que se comprometieron, cumplieron verdaderamente.

La provincia de Buenos Aires cumplió con parte de los compromisos afrontados con los ciudadanos. El espíritu de todas nuestras acciones está

vinculado al objetivo fundamental de **reconstituir la confianza**. Debemos nutrir ese sentimiento con acciones concretas. Es esencial reconstruir el vínculo entre la comunidad y el Estado. En este sentido nos orientamos.

Dentro del marco de la reforma política definimos un curso acción: **diseñar instrumentos normativos que concreten la reforma política impulsada por el Gobernador Felipe Solá**. Nuestros equipos técnicos elaboraron propuestas que fueron presentadas en la Legislatura vinculadas a: reformas en el sistema electoral, reglamentación de campañas electorales, capacitación de partidos políticos, acceso libre a la información pública, internas abiertas y simultáneas y voto electrónico.

Hoy podemos afirmar que en la provincia de Buenos Aires hemos transformado en realidad dos proyectos vinculados a fomentar la conciencia cívica: **las internas abiertas y simultáneas y la implementación del Voto Electrónico**. Herramientas concretas para el cambio, que se encuentran a disposición de la comunidad.

Un voto hacia el futuro

El 14 de septiembre de 2003 marcó el inicio de una nueva etapa. Por primera vez en la República Argentina se utilizó el sistema de Voto Electrónico.

De ahora en más, el proceso electoral, se caracterizará por ser austero, económico, eficiente y, por sobre todas las cosas, transparente. La adopción del nuevo sistema permitirá la realización de votaciones con mayor frecuencia. La consulta permanente a los ciudadanos fomentará su plena participación en las decisiones que se tomen tanto a nivel local, como provincial o nacional, afianzando así, los mecanismos que garanticen la consolidación de nuestra democracia.

Debemos avanzar. Trabajar sobre el presente, teniendo en cuenta el pasado, sin perder de vista el futuro. Y el futuro es hoy. Nuestra meta es que en el 2005 implementemos el sistema de voto electrónico en todo el territorio de la provincia, y de esta manera consolidemos nuevos mecanismos de participación que propendan al desarrollo de la comunidad, fomentando la conciencia cívica en pos de consolidar nuestra democracia.

En esta senda estamos. En esta senda estaremos. Vamos a trabajar desde el lugar que nos toque ocupar, para aportar nuestro entusiasmo, nuestra vocación de hacer y nuestra decisión de concretar.



Cdr. Florencio Randazzo

Jefe de Gabinete